

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 12 de octubre de 2018**

ACTA N° 15

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano, Asistente Académico Dr. Luis Borche, Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría.

Secretaría: Luz Denis

Aprobar el Acta N° 14 de la sesión del 14 de setiembre de 2018.

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-011389-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista en Neonatología por Competencia Notoria presentada por el Dr. **Alejandro Masner Moratorio**:

- Prof. Dr. Gonzalo Giambruno
- Prof. Agda. Dra. Fernanda Blasina
- Prof. Adj. Dra. Marianela Rodríguez

2. 070640-010930-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en **Medicina Interna** expedido por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Hospital Pastor Oropeza Riera, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Eduardo Luis Infante Sulbarán**, por el título de especialista en Medicina Interna que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. Gabriela Ormaechea
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez
- Prof. Agda. Dra. Rosario Martínez

3. 070640-010906-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del certificado de especialista en **Neurología** expedido por el Ministerio del Poder popular para la Salud, Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **José Luis Escolástico Andrade Muracciole**, por el título de especialista en Neurología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. María Cristina Vázquez
- Prof. Agda. Dra. Patricia Braga
- Prof. Agdo. Dr. Gustavo Gaye

4. 070640-010869-18
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Puericultura y Pediatría expedido por la Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre de la Dra. **Francia Tatiana Agudelo Vargas**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dra. Catalina Pérez
 - Prof. Dr. Walter Pérez
 - Prof. Dr. Gustavo Giachetto
5. 070640-010893-18
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Cirugía General expedido por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Hospital "Patrocinio Peñuela Ruiz", República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Marcel Antonio Martos Guerrero**, por el título de especialista en Cirugía General que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dr. Roberto Valiñas
 - Prof. Dr. Gustavo Rodríguez
 - Prof. Dr. Fernando González
6. 070640-011717-18
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar las solicitudes de Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) por Actuación Documentada:
- Prof. Dr. Alberto Weigle
 - Prof. Dr. Mario Orrego
 - Lic. Margarita Dubourdieu
7. 070640-011506-18
Autorizar la modificación de fallo de la Prueba Final de Psiquiatría propuesta por la Prof. Dra. Sandra Romano, en el sentido que el Dr. **Guillermo Ezeiza** aprobó dicha prueba con Sobresaliente.
8. Exp. 070640-011813-18 / 070640-011493-18 / 070640-011485-18
Se autoriza a los Dres. **Agustin GAUDIN, Ximena QUINTEROS y María Emilia ORELLANO** a rendir la Prueba Final de Medicina Intensiva el próximo 5 de noviembre, dado que la Cátedra considera que están habilitados para rendir la Prueba Final.
Los mencionados médicos están en condiciones de inscribirse en la Bedelía de la Escuela de Graduados.

RESOLUCIONES

9. 070640-011872-18
Designar como Coordinador titular del Pro.In.Bio al Prof. Agdo. Dr. Arturo Briva y como alterno al Prof. Adj. Dr. Sergio Bianchi.
Elevar al Consejo de la Facultad de Medicina.

10. 070640-011397-18

En las Comisiones Asesoras establecidas por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, deberán concurrir exclusivamente las personas designadas, no pudiendo acceder a la documentación correspondiente otros docentes de la especialidad.

Incluir la presente resolución en todas las notificaciones a las diferentes Comisiones Asesoras.

11. 070640-002646-18

Aprobar la actualización del Programa de formación de especialistas en Medicina Interna, con las modificaciones sugeridas por la Dirección General Jurídica de la Universidad.

Vuelva a la Dirección General Jurídica.

12. 070640-000602-18

Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión Asesora designada para evaluar la creación de la Diplomatura Interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátricos y trasladar las sugerencias planteadas a la Prof. Agda. Dra. Mercedes Bernadá.

13. 070640-011434-18

Tomar conocimiento de la nota de la Comisión de Cursos del Pro.In.Bio, por la cual solicita que los alumnos de Pro.In.Bio sean inscriptos en la Bedelía de la Escuela de Graduados y encomendar a la Directora de Departamento su instrumentación.

Solicitar a la Comisión de Cursos un informe dirigido a la Dirección de la Escuela de Graduados, con los contenidos y la forma de evaluación de las Maestrías y Doctorados.

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos de especialista correspondientes:

14. 070640-011848-18

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Dra. Erika Lutz Rodríguez

Dra. María Gimena Vidal Díaz

15. 070640-011661-18

GASTROENTEROLOGÍA

Dra. Paola Orellana Bernal

16. 070640-011784-18

GASTROENTEROLOGÍA

Dra. María Alejandra Arriola Spatola

17. 070640-011805-18

GINECOTOCOLOGÍA

Dra. Karen Duarte Marichal

Dr. Germán Maccio González

Dra. Mirian Piastrri Rangoni

Dra. Ana María Sosa Izaguirre

18. 070640-011696-18
MEDICINA FAMILIAR y COMUNITARIA
Dra. Margarita Torres
Dra. Natalia Peláez
19. 070640-011653-18
MEDICINA INTERNA
Dra. Carolina Barneix Vidal
20. 070640-011709-18
MEDICINA LEGAL
Dra. Cecilia García Gesualdi
21. 070640-011426-18
NEONATOLOGÍA
Dra. Tamara Herrera Costabel
Dra. Micaela Murillo Núñez
Dra. Catalina Vaz Ferreira Schroeder
Dra. Gabriela Vidal Núñez
22. 070640-011733-18
OTORRINOLARINGOLOGÍA
Dr. Juan Antonio Cavo Fernández
23. 070640-011792-18
REUMATOLOGIA
Dra. María Victoria Fonsalia Warren
24. 070640-011418-18
TRAUMATOLOGÍA y ORTOPEDIA
Dr. Juan Del Castillo Bellón
Dr. Rodrigo Fratelli Alvarez
25. 070640-011645-18
UROLOGÍA
Dra. Noelia Ferreira

DEFENSA TESIS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS

26. 070640-011450-18
Homologar el fallo del tribunal y otorgar el título de Magíster en Ciencias Médicas a la Lic. Rosina Toledo.

COMPETENCIA NOTORIA

27. 070640-011389
Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Neonatología presentada por el Dr. **Alejandro Luis Masner Moratorio**.
En base al cumplimiento de más de dos años como Asistente titular de Neonatología en el Departamento de Neonatología del Hospital de Clínicas, con un excelente desempeño en la docencia de grado y postgrado de la especialidad, así como de Pediatría, se establece como requisito previo, la presentación de una Monografía y se le exime de rendir la Prueba Final, para obtener el título de especialista por Competencia Notoria en Neonatología.

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

28. 070640-011864-18

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. IV, Art. 5º.2 a) otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) por Actuación Documentada de oficio, a la Lic. **Margarita María Dubourdiou Hounie**.

29. Exp. 070640-011717-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para considerar las solicitudes de Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) por Actuación Documentada (Llamado realizado del 17 de julio al 17 de setiembre de 2018).-

Otorgar el Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud por Actuación Documentada, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) a los siguientes profesionales:

- 1 – Lic. AMARAL AGOSTO, María Alejandra
- 2 – Lic. BALDOMIR RODRIGUEZ, Andrea Verónica
- 3 – Lic. COUSILLAS ONEGA, María Alejandra
- 4 – Lic. DI BELLO PODESTÁ, Paula Mónica
- 6 – Lic. ESCUDERO DEBERNAROIS, Claudia María
- 7 – Lic. FERNANDEZ MARTINEZ, Patricia Elena
- 8 – Lic. FERREIRA PRIETO, Olga Celia
- 9 – Lic. LASARTE HUGO, Julia Esther
- 10 – Lic. NICOLINI UBAL, María Eugenia
- 12 – Lic. POSADAS LEDESMA, Adriana Alejandra
- 13 – Lic. ROTUNDO PINTOS, Verónica María
- 14 – Lic. RUIZ NOGUEIRA, María de Lourdes
- 15 – Lic. SABAJ GUTIERREZ, Enrique Gerardo
- 16 – Lic. VALVERDE FELLÓ, María Isabel

La Lic. PEIRANO BRAMBILLA, Nina María, no cumple con los requisitos reglamentarios de más de 5 años de ejercicio continuado de la disciplina, luego de graduada.

En diciembre de 2018 se cumpliría dicho plazo de ejercicio de postgraduada, (se graduó en diciembre de 2013) habiendo tenido como estudiante prácticas supervisadas.

30. 070640-011717-18

Dado el planteamiento de la Comisión Asesora designada para evaluar las solicitudes de Diploma en Psicoterapia en Servicios de Salud, orientación Psicoterapia Integrativa (PNIE) por Actuación Documentada, se autoriza a la Lic. **Nina Peirano Brambilla** a inscribirse para cursar la mencionada Diplomatura.

REVÁLIDAS

31. 070640-000039-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Gastroenterología expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, a nombre de la Dra. **Leysi Valdés González**, por el título de especialista en Gastroenterología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Evaluada la documentación presentada por la aspirante, se establece que existe razonable equivalencia entre el programa cursado y aprobado por la Dra. Valdés en Cuba y el programa de formación de especialistas en Gastroenterología vigente en nuestra Facultad.

Por lo expuesto, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

32. 070640-000485-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Pediatría expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, República de Cuba, a nombre del Dr. **Juan Camilo Díaz Ceballos**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y analizada la documentación presentada por el aspirante, se establece que existe razonable equivalencia entre el Programa cursado en Cuba por el Dr. Díaz Ceballos y el Programa de formación de especialistas en Pediatría de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

33. 070640-004458-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Obstetricia y Ginecología expedido por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **Manuel Alejandro Rodríguez Rodríguez**, por el título de especialista en Ginecotocología que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Vista la documentación presentada por el aspirante, se establece que existe razonable equivalencia entre el programa cursado y aprobado por el Dr. Rodríguez en Venezuela y el programa de formación de especialistas en Ginecotocología vigente en nuestro país.

Por lo expuesto, se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

34. 070640-000611-16

Al haber cumplido con los requisitos establecidos oportunamente, se aconseja otorgar la reválida del título de especialista de Primer Grado en Oncología expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre de la Dra. **Vanessa Karina Salgado Sagardía**, por el título de especialista en Oncología Médica que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, por cumplirse con la razonable equivalencia.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

35. 070640-004466-17

Al haber cumplido con el semestre establecido el 15 de diciembre de 2017, se aconseja otorgar la reválida del título de especialista de Primer Grado en

Anatomía Patológica expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre de la Dra. **Erlendy Elie Quintana**, por el título de especialista en Anatomía Patológica que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República, por cumplirse con la razonable equivalencia.
Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

RECONOCIMIENTO

36. 070640-004554-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de Reconocimiento del título de especialista en Inmunología Clínica presentada por la Dra. **Graciela Bercetche Rappa**. Luego del análisis del programa temático y plan de estudios del Postgrado de “Especialización en Inmunología Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la República Argentina”

Teniendo en cuenta los contenidos temáticos aprobados por la Dra. Bercetche, el reconocimiento de la Institución Académica por el Ministerio de Educación de la República Argentina y que dicha carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU),

Por lo expuesto se aconseja reconocer el Título de Especialista en Inmunología Clínica otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de la República Argentina a la Dra. **Graciela Bercetche Rappa**.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

37. 070650-000377-18

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por el **Servicio de Urgencia, Asistencia y Traslado (SUAT)** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** del mismo por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

38. 070650-000393-18

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por el **Hospital Maciel** cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación Institucional** del mismo por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo.

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora

Luz Denis
Secretaría